

CONSIDERANDO

Que el cantón **NABÓN**, de la provincia del Azuay, cumple el **DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO** de emancipación político-administrativa;

Que es justo rendir un homenaje a este bello y altivo cantón del Azuay, convertido en un ejemplo de progreso en base al trabajo persistente de sus habitantes;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, enaltecer el nombre de este rincón de la Patria, que con el denodado esfuerzo de sus hijos, ha aportado al desarrollo cultural, social y económico del Ecuador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar a las autoridades y el pueblo en general del cantón **NABÓN** de la provincia del Azuay, al conmemorar su **XIX ANIVERSARIO** de cantonización.

El Diputado **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de julio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL